

## Contrato de Compraventa de un terreno

Denominado como el "Contrato" que celebra por una parte  
Identificado con número de  
INE \_\_\_\_\_, En adelante nombrada como  
el "vendedor", y por la otra parte  
Identificado con el número de INE \_\_\_\_\_  
denominada en lo sucesivo "el comprador". Al tenor de las  
siguientes declaraciones y cláusulas:

### Declaraciones

I. Declara el comprador \_\_\_\_\_, que es propietario  
de los derechos y acciones del terreno ubicado en \_\_\_\_\_  
siendo que lo acredita como propietario de  
los derechos y acciones en la Escritura Pública con  
número \_\_\_\_\_, de fecha datada el \_\_\_\_\_ y  
establecida bajo la fe del Notario Público de la ciudad \_\_\_\_\_.

II. El comprador \_\_\_\_\_, declara que está  
conforme en adquirir los derechos y acciones del terreno  
ubicado en \_\_\_\_\_, en el estado  
de \_\_\_\_\_, y que lo realiza con pleno conocimiento  
de la declaración anterior.

Clausulas esenciales son:

- A) Declarar el vendedor que esta en pleno uso de sus facultades y por así convenir a sus intereses personales dar en venta el lote que ampara en este contrato de compra-venta al comprador.
- B) Declara el vendedor que dicha operación de compra venta que ampara a este lote es por la cantidad de
- C) El vendedor se compromete a vender el lote de terreno mencionado en las declaraciones anteriores.
- D) El terreno objeto de la presente compra-venta tiene una superficie de  $m^2$ , cuyas medidas y colindancias son las siguientes: (Norte, Sur, Oriente, poniente)

Calcule los gastos a pagar al fedatario público, así como los impuestos sobre adquisición de inmuebles que la sociedad deberá pagar.

***Notario público:***

Desde 762 pesos a los 4,302 pesos mexicanos.

***Corredor público:***

Desde 55 a 60 pesos por hora, es decir, al día si trabaja 8 horas al día se pagaría entre 440 a 480 por día, al mes aproximadamente 8800 a 9600.

***Impuestos:***

73% Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles

14% Honorarios del notario

6% derechos de inscripción al Registro Público de la Propiedad

4% Avalúo

2% IVA sobre honorarios

1% Certificados y constancias